

CRESTAS LA GALETA, S.A.

Avd. Valdelaparra, nº3. 28108

Alcobendas (Madrid)

Telf.: 91 661 74 43

FICHA TÉCNICA VASO FRIGO VAINILLA 70ml

Rev.: 281217

Página 1 de 4

DATOS COMERCIALES

Denominación Comercial VASO FRIGO VAINILLA 70ml

Denominación legal Helado sabor a vainilla

Código 000439

Fabricante CRESTAS LA GALETA, S.A.
Avenida Valdelaparra nº3
Polígono Industrial. Alcobendas (Madrid) ESPAÑA

Marca 

Formato CAJA

Peso neto (g)/Ud.

35

Volumen neto (ml)/Ud.

70

Uds./Caja

54

DATOS ETIQUETADO

Ingredientes **Leche** desnatada reconstituida, azúcar, grasa de coco, suero **lácteo** en polvo, jarabe de glucosa y fructosa, emulgente (monoglicéridos y diglicéridos de ácidos grasos), estabilizantes (goma guar, goma garrofín y carragenanos), proteínas de la **leche**, colorantes (annato y curcumina), aroma.

Alérgenos Puede contener trazas de **frutos de cáscara, huevo y soja**.

SÍMBOLO SIN GLUTEN: SI

Frases obligatorias NA

Número de lote Se compone de 6 dígitos, XXXYYZ
XXX= número de fabricación del producto en los 365 días.
YY= Indican el año correspondiente a la fabricación
Z= número fijo que identifica la fábrica, 1: Alcobendas; 2: Leganés.

EAN 8411462004390

DUN 78411462004399

FICHA TÉCNICA VASO FRIGO
VAINILLA 70ml

ALÉRGENO	PRESENCIA	TRAZAS	OBSERVACIONES
Cereales con gluten o derivados			
Crustáceos o derivados			
Huevos o derivados		X	Trazas en el suero por uso de lisozima en la elaboración
Pescados o derivados			
Cacahuetes o derivados			
Soja o derivados		X	Uso de proteína de soja en la fábrica
Leche o derivados (incluida la lactosa)	X		
Frutos de cáscara o derivados		X	Uso de frutos de cáscara en la fábrica.
Apio o derivados			
Mostaza o derivados			
Granos de sésamo o derivados			
Anhidrido sulfuroso y sulfitos en concentración >10mg/kg SO ₂			
Altramuces y derivados			
Moluscos y derivados			

DATOS LOGÍSTICOS

	UDV	CAJA	PALET
Peso neto	35g	1.890g	272.16Kg
Peso bruto	39.3g	2.253g	347.4Kg
Largo	6.2cm	38cm	120cm
Ancho	6.2cm	19.5cm	80cm
Alto	4.5cm	15.5cm	197cm
UDS./CAJA	CAJAS/FILA	FILAS/PALET	CAJAS/PALET
54	12	12	144

CONSERVACIÓN Y TRANSPORTE

Vida útil
Temperatura de conservación
Condiciones de transporte

Duración 730 días

Conservar a temperaturas inferiores a -18°C.
Una vez descongelado no volver a congelar

- 18°C (con una tolerancia de 4°C)

INFORMACIÓN NUTRICIONAL MEDIA

INFORMACIÓN NUTRICIONAL DEL HELADO

Peso por Porción:	35 g	Nº de porciones:	1
	Valores por 100g	Valores por ración	% IR*
Energía (Kjul/Kcal)	791189	27566	3%
Grasas (g)	9	3.1	4%
de las cuales saturadas (g)	8	2.8	14%
Hidratos de Carbono (g)	24	8.4	3%
de los cuales azúcares (g)	23	8.2	9%
Proteínas (g)	2.9	1	2%
Sal (g)	0.17	0.06	1%

(*) IR: Ingesta de referencia de un adulto medio (8400 kJ/2000 kcal)

CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS

Enterobacterias
Salmonella spp.
Listeria monocytogenes

Máximo 100 ufc/g

Ausencia/25g

Ausencia/25g

OGM

Este producto NO es de Origen Genéticamente Modificado (GMO), no siendo necesario un etiquetado específico como tal. Esta información está basada en la documentación suministrada por nuestros proveedores y en el conocimiento de nuestros procesos productivos y verificación mediante análisis.

CRESTAS LA GALETA, S.A. Avd. Valdelaparra, nº3. 28108 Alcobendas (Madrid) Telf.: 91 661 74 43	FICHA TÉCNICA VASO FRIGO VAINILLA 70ml	Rev.: 281217 Página 4 de 4
---	---	-----------------------------------

LEGISLACIÓN APLICABLE

RD 618/1998 - por la que se aprueba la reglamentación técnico sanitaria para helados, circulación y comercio de helados y mezclas envados para congelar.

RD 1334/99 - por la que se aprueba Norma General de etiquetados, presentación y publicidad de productos alimenticios

R. (C.E) 1441/2005 - de 5 de diciembre or el que se modifica el Reglamento (CE) 2073/2005 relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios

Orden de 12 de julio de 1983 por la que se aprueban las Normas Generales de Calidad para la nata y nata en polvo con destino al mercado interior.

Orden de 5 de Octubre de 2001 por la que se modifica la Orden 12 de Julio de 1983, por la que se apruebam las normas generales de calidad para la nata y nata en polvo con destino al mercado interior.

Reglamento (UE) nº 1169/2011 del parlamento europeo y del consejo de 25 de octubre de 2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.